



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2015

CIRCULAR No. 004

Para: Decanos, Coordinadores Académicos, Secretarios Académicos

Asunto: Evaluación docente del periodo académico 2015-II

En concordancia con el calendario académico institucional del periodo académico 2015-II, les informo que la evaluación docente de los profesores y tutores se debe realizar en todos los programas académicos en todas las sedes y CAT a partir del lunes 26 de octubre y hasta el sábado 19 de diciembre, inclusive.

Para los programas académicos que hacen uso del aplicativo de evaluación docente, que comprende la evaluación por parte de los estudiantes, la autoevaluación del profesor y la evaluación por parte del coordinador académico las fechas en las cuales el Departamento de Informática y Tecnología activará dicho aplicativo para que los coordinadores académicos activen a su vez la evaluación son las siguientes:

- ✓ Programa de Administración de Empresas de la Sede Bogotá y programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería de Sistemas en metodología a distancia: lunes 26 de octubre. Estos programas podrán realizar las evaluaciones de ciclos anteriores ya concluidos del periodo académico 2015-II.
- ✓ Para todos los demás programas que utilizan dicho aplicativo: lunes 30 de noviembre.

Una vez culminado el periodo de evaluación, los programas académicos deberán generar los reportes correspondientes y preparar un informe consolidado de los resultados, que los decanos deberán presentar a la Vicerrectoría Académica en la semana del lunes 4 de enero de 2016. La Vicerrectoría Académica informará oportunamente acerca de las condiciones de dicho informe.

Les agradezco tener presente esta programación y garantizar que se alcance una cobertura altamente significativa en cuanto a los cursos evaluados y los estudiantes que participan en la evaluación.

Atentamente,

YEZID ORLANDO PÉREZ ALEMÁN
Vicerrector Académico